

POSADAS, 13 OCT 2022

**CIRCULAR Nº 10**

**SEÑORES DIRECTORES,  
DIRECTORES DE SERVICIOS  
ADMINISTRATIVOS, DIRECTORES  
DE ADMINISTRACIÓN, DELEGADOS  
FISCALES Y AUDITORES:**

Atento a la consulta efectuada oportunamente por este Organismo a la Comisión de Contención del Gasto Público, se remite respuesta del Subsecretario de Planificación y Control del Gasto Público, Dr. Faruk Jalaf, en virtud de la cual, se deberá solicitar para cada ejercicio financiero la autorización previa de la mencionada Comisión, en todos los trámites de Institución o Incrementos de Fondos Permanentes:



“2022 - Año del trabajo como medio para el desarrollo; de la protección de la biodiversidad y de la recuperación del turismo”.

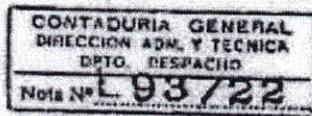
POSADAS, 12 MAY 2022

**A LA COMISIÓN DE CONTENCIÓN  
DEL GASTO PÚBLICO;**

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., a fin de efectuar consulta, respecto a si corresponde autorización de esa Comisión para la renovación anual de Fondos Permanentes en cada ejercicio financiero, con iguales montos a los instituidos en años anteriores.-

Motiva la presente, unificación de criterios para la gestión de los expedientes de institución de Fondos Permanentes.-

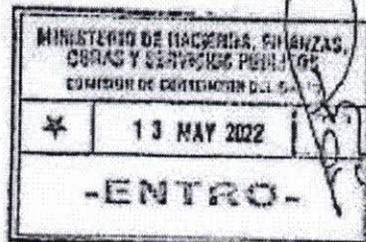
Atentamente.-



Id: 161812



Dr. DANIEL ROSEN HASSAN  
CONTADOR GENERAL  
Provincia de Misiones





“2022 - Año del trabajo como medio para el desarrollo; de la protección de la biodiversidad y de la recuperación del turismo”

POSADAS, 19 OCT 2022

**SR. CONTADOR GENERAL**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de evacuar la consulta realizada con respecto a la autorización de renovación anual de los fondos permanentes, siendo criterio de la Subsecretaría de Planificación y Control del Gasto Público, que la misma sea solicitada oportunamente para cada ejercicio financiero sin afectar los montos instituidos en los periodos anteriores.

Asimismo, para los casos de instituciones de nuevos fondos permanentes e incrementos de fondos permanentes, se requiere para todos los casos, la autorización previa de la Comisión de Contención del Gasto Público, según lo establecido en el Art. 4 del Decreto N° 530/16 y su modificatorio según Decreto N° 1032/16.

Sin otro particular, quedando a disposición, lo saludo atentamente. -



  
**Dr. FARUK JALAF**  
Subsecretario de Planificación  
y Control del Gasto Público  
Provincia de Misiones

**SEÑOR CONTADOR GENERAL  
DE LA PROVINCIA DE MISIONES  
Cr. DANIEL RUBEN HASSAN  
SU DESPACHO**



  
**Sr. DANIEL RUBEN HASSAN**  
CONTADOR GENERAL  
Provincia de Misiones